

LABORATORIO DE IMAGINACION Y ACCION SOCIAL, A.C.

**ESTADOS FINANCIEROS
DICTAMINADOS**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

CONTENIDO

DICTAMEN DEL AUDITOR.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.

ESTADOS DE ACTIVIDADES POR LOS PERIODOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 .

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A Los Señores Asociados :

LABORATORIO DE IMAGINACION Y ACCION SOCIAL , A.C.

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **Laboratorio de Imaginación y Acción Social, A.C.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2024 y los estados de actividades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Laboratorio de Imaginación y Acción Social, A.C.**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados de actividades y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México. cabe mencionar que los estados financieros 2023 no fueron auditados.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros” de este informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los Estados Financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Asociación o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los asociados de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidad del Auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

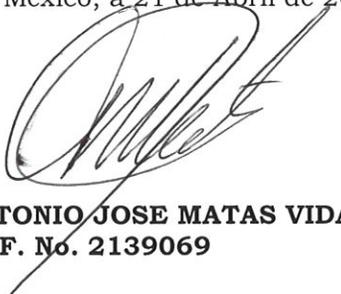
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los asociados de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Ciudad de México, a 21 de Abril de 2025.



C.P.C. ANTONIO JOSE MATAS VIDAL
CED. PROF. No. 2139069

LABORATORIO DE IMAGINACION Y ACCION SOCIAL, A.C.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO	2024	2023	PASIVO	2024	2023
<u>CIRCULANTE:</u>					
EFFECTIVO (NOTA 2.5)	\$ 960,747	\$ 1,023,161	PROVEEDORES	\$ 2,312	\$ -
VALORES DE INMEDIATA REALIZACION (NOTA 2.5)	3,046,672	4,366,339	IMPUESTOS POR PAGAR	228,044	178,972
CUENTAS POR COBRAR	26,450	53,613			
IMPUESTOS POR RECUPERAR (NOTA 3)	6,566	680			
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>4,040,435</u>	<u>5,443,793</u>	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	<u>230,356</u>	<u>178,972</u>
			<u>PASIVO A LARGO PLAZO:</u>		
			BENEFICIO A LOS EMPLEADOS NIF D-3 (NOTA 2.4)	711,621	-
			TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	<u>711,621</u>	<u>178,972</u>
			TOTAL DE PASIVO	941,977	357,944
<u>NO CIRCULANTE:</u>					
MOBILIARIO Y EQUIPO (NOTA 2.8)	476,935	144,299		-	-
EQUIPO DE COMPUTO (NOTA 2.8)	648,753	596,133	REMANENTE DEL EJERCICIO	2,275,831	3,675,286
CONSTRUCCION (NOTA 2.8)	5,401,411	1,231,389	REMANENTE ACUMULADO (NOTA 6)	6,304,226	2,628,940
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (NOTA 2.8)	(1,045,500)	(932,416)			
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	<u>5,481,599</u>	<u>1,039,405</u>	TOTAL PATRIMONIO	<u>8,580,057</u>	<u>6,304,226</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 9,522,034</u>	<u>\$ 6,483,198</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>\$ 9,522,034</u>	<u>\$ 6,483,198</u>

INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

LABORATORIO DE IMAGINACION Y ACCION SOCIAL, A.C.

ESTADO DE ACTIVIDADES
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(CIFRAS EN PESOS)

		<u>2024</u>		<u>2023</u>
INGRESOS POR DONATIVOS (Nota 7)	\$	11,847,090	\$	10,864,639
OTROS INGRESOS (Nota 7a)		769,612		507,183
TOTAL DE INGRESOS		<u>12,616,702</u>		<u>11,371,822</u>
GASTOS DE PROYECTO (Nota 8)	\$	9,976,385	\$	7,351,914
GASTOS DE ADMINISTRACION (Nota 8a)		364,486		344,622
REMANENTE EN OPERACIÓN	\$	<u>2,275,831</u>	\$	<u>3,675,286</u>
CAMBIO NETO EN EL CAPITAL CONTABLE	\$	<u>2,275,831</u>	\$	<u>3,675,286</u>
PATRIMONIO CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO		6,304,226		2,628,940
PATRIMONIO CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO		<u>8,580,057</u>		<u>6,304,226</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

LABORATORIO DE IMAGINACION Y ACCION SOCIAL, A.C.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

2024

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

REMANENTE DEL EJERCICIO \$ 2,275,831

CONCILIACION CON EL FLUJO DE EFECTIVO

DEPRECIACIONES 106,599

SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN 10,962,486

INTERESES A CARGO

SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO 10,962,486

MAS (MENOS):

INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS 21,277

OTRAS PARTIDAS 763,005

INCREMENTO EN ACREEDORES DIVERSOS 2,312

INCREMENTO EN CONTRIBUCIONES POR PAGAR Y OTROS PASIVOS 760,693

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 3,166,711

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO (4,548,793)

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (4,548,793)

EFFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (1,382,081)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO -

DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES (1,382,081)

EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO 5,389,500

EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO \$ 4,007,419

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

LABORATORIO DE IMAGINACION Y ACCION SOCIAL, A.C.

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

1.- Constitución y objeto de la sociedad.

Laboratorio de Imaginación y Acción Social, S.C. fue constituida en la Ciudad de México el 1 de junio de 2017. La asociación es una organización sin fines de lucro que tiene como beneficiarios en todas y cada una de las actividades que realiza a personas, sectores y regiones de escasos recursos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por condiciones de marginación, edad, sexo o problemas de discapacidad.

Objeto Social

Contribuir a la prevención social de la violencia y las problemáticas asociadas a la misma, tales como la exclusión, las adicciones, el delito y el debilitamiento de la cohesión social, además de la asistencia jurídica, el apoyo y la promoción, para la tutela de los derechos de los menores, así como la readaptación social de las personas que han llevado a cabo conductas ilícitas, orientación social educación o capacitación para el trabajo, fomentar las acciones para la economía popular.

Promover la participación organizada de la población en las acciones que mejoren sus propias condiciones de vida en beneficio de la comunidad, prestar servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de acciones que promueven el desarrollo comunitario en el entorno urbano y rural, diseñar estrategias, planes y programas dirigidos a la prevención social, situacional, comunitaria o psicosocial de la violencia, promover y conducir directa o indirectamente estudios, investigaciones y análisis relacionados con la prevención social de la violencia dirigidos a estudiantes, profesores, funcionarios públicos, profesionales de la salud, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, padres y madres de familia, empresarios y actores estratégicos que puedan incidir en el cumplimiento de los objetivos de la asociación.

2.- Principales políticas contables.

2.1.- Base de preparación de los estados financieros.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y cumplen cabalmente, para lograr una presentación razonable con las Normas de Información Financiera Mexicanas, lo cual requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

El sistema contable de la asociación se estructura bajo el esquema de contabilidad de fondos, en el cual se controlan en forma independiente los ingresos y los gastos de cada proyecto o programa, así como el saldo de los fondos donados pendientes de aplicar para los recursos financieros restringidos por un destino definitivo.

Estado de flujo de efectivo se presenta mediante la aplicación del método indirecto como lo requiere la NIF B-2 "Estado de Flujo de Efectivo".

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados, por el representante legal de la Asociación, con poder para autorizar los estados financieros y sus notas.

2.2.- Efectos de la inflación.

Las cifras que muestran los estados financieros están registradas sobre la base de costos históricos y no han sido ajustados para reconocer los efectos de la Inflación en la información financiera. De acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación” de las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.

Como el efecto inflacionario no superó el 26% en los últimos tres años no se calculó el efecto de la inflación en este ejercicio. Los porcentajes de inflación del ejercicio 2024 y 2023 son 4.21% y 4.66%, respectivamente.

2.3.- Impuestos a la utilidad.

La asociación, al 31 de diciembre de 2024, no está sujeta al reconocimiento del I.S.R. Diferido tal como lo establece la NIF D-4 “Impuestos a la Utilidad”, emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.

2.4.- Beneficios a los empleados.

La asociación ha reconocido en los estados financieros los gastos y pasivos por pensiones y primas de antigüedad. Este cálculo se efectuó mediante una proyección elaborada por la asociación considerando las reglas contenidas en la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” de las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.

2.5 Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

Se encuentra representado principalmente por moneda de curso legal, depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. El efectivo se presenta a su valor nominal. El efectivo restringido es para un propósito específico, se presenta por separado como efectivo restringido en el activo circulante. Las inversiones en valores se expresan al costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha del Estado de Actividades.

2.6.- Ingresos por Donativos.

Conforme a la NIF E-2 “Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos” La asociación registra los donativos en efectivo en el momento en que se devengan y son exigibles. Los donativos recibidos en especie, en bienes y servicios intangibles son registrados cuando se reciben. Los donativos en especie y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados, se registran en el patrimonio restringido temporal o permanentemente. Cuando las restricciones temporales terminan, los montos restringidos son traspasados al patrimonio no restringido.

2.7.- Impuestos.

De conformidad con el Título III de la Ley del ISR en vigor, la Asociación no es sujeta del ISR por ser una asociación Donataria autorizada, excepto por los gastos no deducibles y la utilidad derivada de actividades que no estén relacionadas con el objeto por el cual obtuvo la autorización de Donataria Autorizada.

4.- Patrimonio.

El patrimonio de la asociación se integra :

- a) Con los subsidios y donativos que se obtengan ya sea en numerario o en especie.
- b) Con las aportaciones de cualquier naturaleza que voluntariamente efectúen los asociados.
- c) Con el importe de los demás ingresos que se reciban, tales como intereses, rendimientos y otros productos financieros, provenientes del desarrollo del objeto de la asociación.
- d) Con las aportaciones, donativos y cualquier adquisición o ingreso que reciba por medio lícito, en particular aquellos derivados de la realización de programas, eventos y actos en general que organice la propia asociación.
- e) Con los bienes muebles e inmuebles y de demás activos de los que la asociación llegue ser titular.

El patrimonio de la asociación, incluyendo los apoyos y estímulos públicos que reciba, se destinara exclusivamente a los fines propios de su objetivo social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de una persona moral autorizada para recibir donativos deducibles en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta o se trate de remuneración de servicios efectivamente recibidos. La asociación no deberá distribuir entre sus asociados, remanentes de los apoyos y estímulos públicos que reciba.

5.- Remanente de Distribuible.

Las personas morales con fines no lucrativos no son contribuyentes del ISR, pero deben determinar su remanente distribuible y presentar una declaración informativa a más tardar el día 15 de febrero de cada año. Sin embargo, podrían obtenerse ingresos por actividades no propias de su actividad no lucrativa. Cuando estas actividades representan más del 5% de sus ingresos totales, entonces deberán pagar ISR como si fuera una persona moral del Título II (Lucrativas), en este ejercicio la asociación no rebaso el porcentaje establecido. El remanente de ingresos sobre egresos nunca será distribuible entre los asociados, sino que se aplicará a los fines propios de la actividad de la asociación.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor, en su artículo 80, el remanente distribuible de un año calendario se determinará disminuyendo los ingresos obtenidos en ese periodo las deducciones autorizadas, de conformidad con el título IV de la LISR.

6.- Remanente Acumulado.

El remanente de ejercicios anteriores se encuentra integrado de la siguiente manera

Periodo		Importe
Remanente del Ejercicio 2018	\$	447,201
Remanente del Ejercicio 2019	\$	470,945
Remanente del Ejercicio 2020	\$	509,101
Remanente del Ejercicio 2021	\$	502,419
Remanente del Ejercicio 2022	\$	699,274
Remanente del Ejercicio 2023	\$	3,675,286
Total	\$	6,304,226

7.- Ingresos por Donativos.

Los ingresos se facturan hasta el momento en que se cobran los servicios, en la gran mayoría de los casos. Los ingresos por donativos no causan el Impuesto al Valor Agregado.

Donativos	2024	2023
Donativos Nacionales	\$ 6,303,008	\$ 9,428,152
Donativos Internacionales	1,299,081	1,408,167
Donativos en Especie	4,245,001	28,320
Total	\$ 11,847,090	\$ 10,864,639

7a.- Otros Ingresos.

Los ingresos por rentas y servicios que realiza la donataria autorizadas están exentas del Impuesto al Valor Agregado.

Cuotas de Recuperación s	\$ 100,000	\$ 120,844
Ingresos por Arrendamiento	35,500	-
Rendimientos Bancarios	400,333	-
Otros no Relacionados	233,779	366,339
Total	\$ 769,612	507,183

8.- Gastos de Proyecto.

Corresponden a todos los gastos registrados la Asociación, sobre la base contable de acumulación y que son asociables al desarrollo de cada proyecto, así como a los gastos de gestión para la generación de ingresos y por otra parte para los servicios de apoyo, primordialmente correspondientes a la administración de la entidad

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la asociación tiene saldos en las cuentas de Gastos de Proyectos y Gastos de Administración como sigue:

Proyecto	2024	2023
Desarrollo Institucional	\$ 2,154,706	\$ 1,666,410
Programas Malinalco	5,335,547	4,337,544
Xolopastics	2,378,287	1,290,742
Seis Garitas	107,845	57,218
Total	9,976,385	7,351,914

8a.- Gastos de Administración.

	2024	2023
Comisiones Bancarias	\$ 86,033	\$ 34,929
Costos Administrativos	278,453	309,693
Total	364,486	344,622

9.- Aspectos fiscales.

Las personas morales con fines no lucrativos no son contribuyentes del ISR, pero deben determinar su remanente distribuible y presentar una declaración informativa a más tardar el 15 de febrero de cada año. En algunos casos podrían llegar a pagar ISR, si no cumplen con los requisitos previstos en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Por lo general, una persona moral con fines lucrativos no debe pagar ISR por los ingresos propios de su actividad. Sin embargo, podrían obtenerse ingresos por actividades no propias de su actividad no lucrativa. Cuando estas actividades representan más del 5% de sus ingresos totales (10% para donatarias autorizadas), entonces estarán sujetas al pago de ISR como lo menciona el Título III de la LISR.

10.- Comparabilidad de los estados financieros.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024 se presentan conjuntamente con los terminados al 31 de diciembre de 2023 para efectos de cumplir con la norma de comparabilidad. Además, cabe mencionar que los estados financieros 2023 no fueron auditados.

Estas notas forman parte de los estados financieros básicos